



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



Consejo
Superior
de Deportes

203061 - Recurso Disciplinario ante el Tribunal Administrativo del Deporte

Las personas jurídicas NO deben rellenar este formulario. Están obligados a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá al: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE (EA0019722)**
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid .

Datos del solicitante / representante/ representado

Nombre completo del solicitante:

NIF / NIE:

En representación de:

NIF del representado:

Cargo / Relación con el representado:

Canales de comunicación (a efectos de notificación)

A efectos de notificación se utilizará la vía electrónica. Podrá consultar sus notificaciones a través de la "Carpeta Ciudadana" (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta>).

Las persona físicas pueden además recibir una notificación en papel en la dirección indicada. Marque la siguiente casilla si quiere ejercer esta opción

Dirección:

Localidad:

Provincia: Código Postal:

Teléfono: Móvil:

Correo electrónico:

Objeto de la solicitud

Recurso contra los actos de los órganos titulares de la potestad disciplinaria (indicar órgano contra el que se recurre en el apartado de observaciones).

¿Solicitud de suspensión cautelar? (indicar cuál en el apartado de observaciones).

Observaciones:



203061 - Recurso Disciplinario ante el Tribunal Administrativo del Deporte

Las personas jurídicas NO deben rellenar este formulario. Están obligados a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá al: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE (EA0019722)**
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid .

Documentación que adjunta

- Recurso. Texto motivado.
- Resolución del órgano contra el que se quiere recurrir.
- Documentación complementaria.

En el caso de suspensión cautelar, adjuntar la Resolución del Comité de Competición, Resolución comité de Apelación, Acta del partido e imágenes necesarias.

Fecha:

Firma del
Solicitante:

Cláusula de protección de datos

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Martín Fierro 5, 28040 de Madrid o al correo electrónico dpgd@csd.gob.es.